

días hábiles, dado que el proyecto se tramita por el procedimiento de urgencia.

Se comunica que el citado proyecto se puede consultar en las dependencias del Servicio de Legislación, Recursos y Relaciones con la Administración de Justicia de esta Secretaría General Técnica, C/ Juan Antonio de Vizarrón s/n, Edificio Torretriana, planta baja (Sevilla).

Asimismo, los interesados podrán consultar el citado texto a través de la página web de la Consejería de Educación.

Sevilla, 18 de noviembre de 2010.- El Secretario General Técnico, Juan Manuel Pozuelo Moreno.

## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

*NOTIFICACIÓN de 15 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, de los expedientes abiertos que se citan, con motivo de haber realizado solicitud de autorización de obras de captación de aguas subterráneas.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar a los interesados mas abajo relacionados, relativa al requerimiento efectuado de la documentación de la que carecían los expedientes abiertos con motivo de las solicitudes presentadas por los mismos para la obtención de la autorización de las obras de captación de aguas subterráneas; mediante la presente publicación, y en virtud de lo prevenido en el art. 59, párrafo 4.º, de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/99 (BOE núm. 12, de 14 de enero de 1999), se procede a notificar dichos requerimientos.

Asimismo se le comunica que para conocer el contenido íntegro del mismo podrá personarse en el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio, en la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia (Servicio de Atención al Ciudadano), sito en la C/ Tomás de Aquino, s/n, 1.ª planta, en la ciudad de Córdoba.

Interesados: Calixto Ríos Pérez y Ana M.ª Zurita Calderón.  
Último domicilio: Alcalde Velasco Navarro, 9-7-D. 14004, Córdoba (Córdoba).

Expte.: 69/2010. Solicitud de Autorización para Obras de Captación de Aguas Subterráneas.

Asunto: Requerimiento documentación.

Interesados: Calixto Ríos Pérez y Ana M.ª Zurita Calderón.  
Último domicilio: Alcalde Velasco Navarro, 9-7-D. 14004, Córdoba (Córdoba).

Expte.: 71/2010. Solicitud de Autorización para Obras de Captación de Aguas Subterráneas.

Asunto: Requerimiento documentación.

Interesado: José Luis Jurado García.  
Último domicilio: Alcalde Velasco Navarro, 9-7-D. 14004, Córdoba (Córdoba).

Expte.: 43/2010. Solicitud de Autorización para Obras de Captación de Aguas Subterráneas.

Asunto: Requerimiento documentación.

Interesado: José Luis Jurado García.  
Último domicilio: Alcalde Velasco Navarro, 9-7-D. 14004, Córdoba (Córdoba).

Expte.: 44/2010 Solicitud de Autorización para Obras de Captación de Aguas Subterráneas.

Asunto: Requerimiento documentación.

Córdoba, 15 de noviembre de 2010.- La Delegada, María Sol Calzado García.

*ANUNCIO de 21 de junio de 2010, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, de información pública sobre propuesta de perímetro de protección del recurso de la Sección B) «Collado de Jozqui», agua mineral para su uso como agua mineral natural, sito en el término municipal de Orce (Granada). (PP. 1989/2010).*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 41.2 del Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, del Reglamento General para el Régimen de la Minería, se anuncia que en el trámite de autorización de las aguas minerales procedentes del recurso de la Sección B), «Collado de Jozqui», agua mineral para su uso como agua mineral natural, situado en el término municipal de Orce (Granada), a nombre de la Sociedad Aguas de Fuente Nueva, S.L., ha sido propuesto el siguiente perímetro de protección:

Vértice	Longitud X	Latitud Y
1(Pp.)	551.395	4.173.916
2	553.583	4.172.673
3	554.346	4.169.687
4	549.227	4.170.975
5	549.726	4.173.700
1(Pp.)	551.395	4.173.916

Coordenadas UTM en metros. Huso 30.

Lo que se hace público para que los posibles interesados en el expediente puedan exponer, en el plazo de 15 días, cuanto convenga a sus intereses.

Sevilla, 21 de junio de 2010.- La Directora General, Eva María Vázquez Sánchez.

*ANUNCIO de 8 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se notifica requerimiento a los interesados que figuran en el Anexo I, a fin de que presenten hoja de aprecio en el proyecto que se cita.*

AT-10906/09.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, del requerimiento para la presentación de hoja de aprecio a el/los interesado/s que figura/n en el Anexo I como afectados por el proyecto de la instalación «Línea eléctrica de 220 kV, doble circuito, entre la subestación Lebrija y la subestación Puerto de Santa María», en los términos municipales de Trebujena, Sanlúcar de Barrameda, Pto. Sta. María; por medio de la presente, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de notificación, significándole que de conformidad con lo previsto en el art. 29 de la Ley de Expropiación Forzosa tienen un plazo de veinte días para presentar dicha hoja de aprecio en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia en Cádiz, sita en C/ Doctor Ma-